



## PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2016-2020

### I. IDENTIFICACIÓN

**Institución:** Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación - UNP

**Departamento:** Ñeembucú

**Distrito:** Pilar

**Dirección:** Palma casi Tacuary - Barrio San Antonio

**Telefax:** 0786-230048

**E-mail:** info@humanidades.edu.py

**Responsables:** Prof. MSc. Cecilia Aguilera, Decana

Prof. MSc. Emerenciano Ramírez, Vicedecano

Integrantes del Consejo Directivo

**Duración:** 5 (cinco) años

### II. ANTECEDENTES

La Facultad de Humanidades y Humanidades y Ciencias de la Educación inició el proceso de construcción de la visión y misión con la gestión de autoridades electas, en el año 2005, quienes han propiciado espacios de reflexión, análisis, participación activa sobre la orientación filosófica e identidad institucional para el desarrollo de los planes, programas y proyectos.

Para el efecto, fue desarrollado el Taller sobre Planificación Estratégica Básica, bajo el asesoramiento de Rodolfo Troche Rasmussen, en el año 2005 y con la participación de actores externos e internos de la comunidad académica: autoridades de la Facultad, docentes, estudiantes, funcionarios, graduados no docentes así como los representantes de las Organizaciones no Gubernamentales.

Como productos de éste y otros Talleres realizados han surgido las declaraciones de la visión, misión, principios y valores institucionales, incluidos en el Proyecto Educativo Institucional 2010-2014:

#### **Visión**

“Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación democrática con prestigio académico, científico, social, tecnológico vinculada a la realidad sociocultural local, regional y nacional “.

#### **Misión**

“Potenciar la política institucional asumiendo el liderazgo del conocimiento y la educación sobre la base de una conciencia crítica, objetiva y participativa fomentando el compromiso de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.”

## Principios y valores

- Dignidad Humana
  - Pertinencia
  - Solidaridad
  - Compromiso Social
  - Liderazgo institucional
- 
- Excelencia Académica y científica

Mediante esta construcción participativa de la Misión y Visión Institucional se dio inicio al proceso de mejoramiento de la gestión con miras a la excelencia de la formación de profesionales, en coherencia con la Misión de la UNP.

Uno de los referentes esenciales para el diseño del Proyecto Educativo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación fue el Plan Estratégico 2010- 2014 de la UNP, aprobado por Resolución N° 48/2010 del Consejo Superior Universitario, el cual presenta la visión y misión institucional, objetivos y acciones estratégicas.

El diseño de los demás componentes del Proyecto Educativo Institucional 2010-2014 de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación se inició en el año 2008 con la conformación del Equipo de Gestión Institucional por Resolución N° 51/08. Este Equipo estuvo integrado por representantes del Consejo Directivo, estudiantes, docentes, funcionarios y graduados no docentes de las Carreras implementadas en Pilar, San Ignacio y Ayolas.

El Plan de trabajo del Equipo de Gestión Institucional respondió esencialmente a dos objetivos: Diagnosticar las fortalezas y debilidades de la Facultad en las dimensiones: Proyecto Académico, Plan de Estudio, Personas, Recursos, Resultados e Impacto y priorizar las necesidades detectadas en las dimensiones mencionadas

En el año 2009, bajo la coordinación de la Dirección Académica se han realizado seis (6) talleres con la participación activa de autoridades, de integrantes del Comité de Autoevaluación y de los funcionarios.

El trabajo realizado sirvió de base para la definición de los elementos filosóficos y operativos que confluyeron en el diseño participativo del Proyecto Educativo Institucional (PEI), cuya sistematización y redacción del documento final correspondió a la Directora Académica.

De los talleres realizados por el Equipo de Gestión Institucional, no sólo surgieron los insumos para la redacción del Proyecto Educativo Institucional (PEI), también la conformación de los grupos de trabajo, específicamente abocados al diseño, ejecución y evaluación del Proyecto de Formación Continua, destinado a los académicos de la Facultad.

Asimismo los resultados de los trabajos de la comunidad académica de la Facultad, desde el año 2008, generaron resultados patentizados en la creación de la Unidad de Autoevaluación y Acreditación de Carreras, por Resolución N° 77/09 del Consejo Directivo, conformación de los Comités de Autoevaluación de las Carreras de Ciencias de

la Educación, Psicología con Orientación Educacional, Matemática según Acta N° 12/10, de fecha 07-05-2010, del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Talleres sobre Enfoque curricular de la Universidad Nacional de Pilar, Plan de Mejora de la Carrera de Ciencias de la Educación, entre otras acciones.

En el año 2014, por Resolución N° 86/14 del Consejo Directivo se conforma el Equipo de Gestión Institucional. Éste es un grupo de trabajo que ofrece espacios para la reflexión, el análisis y la participación de los diferentes actores que componen la estructura organizacional de modo a favorecer el desarrollo del Proyecto Institucional y por ende coadyuvar con el cumplimiento de las funciones esenciales de la educación superior (docencia, investigación y extensión).

El Equipo de Gestión Institucional (EGI) implementa su plan de acción sustentado en los objetivos enunciados, las características que lo identifican, su composición, funciones básicas y la posición del Equipo para asumir las responsabilidades dentro de la estructura organizacional de la Facultad. (Ver Anexo N° 1).

Las actividades realizadas por el Equipo de Gestión Institucional (EGI) están consignadas en las actas de reuniones (Ver Anexo N° 2. ).

Por Resolución N° 56/15 del Decanato se modifica la nómina del Equipo de Gestión Institucional (Ver Anexo N° 3 )

El Plan de Trabajo del EGI comprendió dos fases: la evaluación de producto del Proyecto Educativo Institucional (PEI ) implementado en el período 2010-2014 y el desarrollo de Talleres para la actualización del PEI y del Plan de Desarrollo Institucional para el próximo quinquenio 2016-2010.

Las actividades realizadas en la Fase I fueron:

- Diseño de la matriz de evaluación. (Ver Anexo N° 4 )
- Diseño de los instrumentos de recolección de los datos
- Validación de los instrumentos.
- Administración de los instrumentos elaborados.
- Procesamiento y análisis de las informaciones
- Resultados obtenidos a través de encuesta (Ver Anexo N° 5)
- Resultados obtenidos mediante el análisis documental (Ver Anexo N° 6)
- Resultados obtenidos a través de la entrevista grupal focalizada(Ver Anexo N° 7)
- Producción de informes parciales de la evaluación del PEI 2010-2014 (Ver Anexo N° 8 )
- Producción del informe final de la evaluación del PEI 2010-2014 ( Ver Anexo N° 9)
- Socialización de los resultados de la evaluación del PEI 2010-2014 (Ver Fotografías-Anexo N° 10 )

El Plan de Trabajo del EGI, Fase II, consistió en el desarrollo de diez Talleres basados en los siguientes ejes temáticos:

- Socialización del informe de evaluación del Plan Estratégico 2010-2014 –UNP
- Socialización del Plan Estratégico UNP 2016-2020.
- Revisión del Proyecto Educativo Institucional y Plan de Desarrollo 2010-2014.
- Revisión, análisis y actualización de la Visión, la Misión, los Principios y Valores de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Metodología basada en el análisis FODA
- Elaboración de los objetivos estratégicos en consonancia con la Misión Institucional

- Discusión del marco teórico sobre orientaciones pedagógicas Institucionales y delineamientos básicos de aseguramiento de la calidad
- Discusión y análisis del Proyecto Educativo Institucional 2016-2020 y del Plan de Desarrollo 2016-2020 (Ver Fotografía-Anexo N° 11 )

## **FUNDAMENTACIÓN**

El Proyecto Educativo Institucional contiene la orientación teleológica, axiológica y pedagógica con la definición de las políticas que sustentarán la gestión institucional de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en el próximo quinquenio 2016-2020,

Dicho contexto temporo- espacial plantea nuevos requerimientos en el marco de la Ley N° 4995/13 de Educación Superior , la Ley N° 2092/03 , la Resolución N° 166/2015, la Resolución N° 2424/2016, entre otras disposiciones vigentes, que regulan el funcionamiento de las instituciones de educación superior en el Paraguay

El Proyecto Educativo Institucional como una de las herramientas estratégicas de la gestión institucional trasciende en su implementación al mero cumplimiento de las normativas porque representa el principal documento referencial para que la comunidad académica fortalezca el compromiso con la cultura de la mejora continua que garantice la educación superior universitaria con calidad humana.

## **VI. ELEMENTOS ESTRATEGICOS**

- **Misión de la Universidad Nacional de Pilar**

Institución de Educación Superior, referente por su excelencia académica, reconocida por la producción científica y tecnológica en el ámbito local, nacional e internacional, con una gestión participativa e innovadora, a través de talentos humanos comprometidos y éticos, en interacción con el contexto social y ecológico.

- **Visión de la Universidad Nacional de Pilar**

Formar profesionales críticos, creativos, con principios éticos, conocimientos científicos, capacidad tecnológica y artística como ciudadanos protagonistas en una institución inclusiva, solidaria e internacionalizada, comprometida con el desarrollo sostenible mediante la docencia, la investigación, la tecnología y la extensión.

- **Valores de la Universidad Nacional de Pilar**

Respeto a la dignidad de las personas

Creatividad  
Responsabilidad  
Libertad  
Democracia  
Honestidad  
Solidaridad  
Patriotismo

- **Misión de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación**

Formar profesionales competentes y contribuir con el desarrollo sostenible mediante la generación de conocimientos y la interacción con el contexto socio-cultural local, nacional e internacional.

- **Visión de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación**

Institución democrática, inclusiva, solidaria, con sentido de pertenencia, reconocida por su liderazgo en la formación de profesionales éticos y competentes y por el desarrollo de la investigación y la extensión, a nivel local, nacional e internacional.

- **Valores de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación**

**Valor fundamental:** Dignidad de la persona.

**Valores derivados:** Autonomía – Equidad – Identidad – Automejora – Servicio – Participación – Lealtad – Innovación – Pertinencia – Aprendizaje – Responsabilidad social – Responsabilidad ambiental – Actitud científica – Cooperación – Comunicación – Eficiencia

- **Líneas y Objetivos Estratégicos**

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación consecuente a las líneas estratégicas establecidas en el Plan Estratégico 2016-2020 de la Universidad Nacional de Pilar orientará la implementación de las políticas institucionales mediante los objetivos enunciados en las siguientes áreas:

- 1) Excelencia en la Educación Superior;
- 2) Interacción con el contexto social y ecológico
- 3) Relaciones interinstitucionales e internacionales
- 4) Gestión y Gobierno

LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
---------------------	------------------------

<p><b>Línea estratégica 1 : Excelencia en la Educación Superior</b></p> <p>La tendencia hacia la <b>Excelencia en la Educación Superior</b> se plantea en el cumplimiento de las funciones esenciales: Docencia, investigación y extensión.</p> <p>La <b>dimensión académica</b> basada en la autonomía institucional, en la libertad de cátedra, enfocada en los criterios interdisciplinarios y la orientación pedagógica que promueva el pensamiento crítico, la creatividad y los principios éticos, de tal modo a contribuir en la formación de profesionales con ejercicio pleno de la ciudadanía y comprometidos con los valores universalmente aceptados, dispuestos a la defensa de los derechos humanos, de los derechos laborales, de un ambiente sostenible.</p> <p>La <b>investigación</b> reconocida como el proceso dinámico de producción de conocimiento y desarrollo tecnológico en diferentes áreas; orientada a brindar alternativas de solución a situaciones problemáticas de índole social y ambiental de tal modo a realizar contribuciones relevantes al desarrollo socioeconómico del departamento y ámbito de influencia de la UNP.</p> <p>La <b>extensión</b> constituye la interacción con la comunidad; a través de programas y proyectos implementados que tiendan a la construcción de redes de aprendizaje</p>	<p>Potenciar el sistema de atención integral a las necesidades del estudiante.</p> <p>Disponer de mecanismos de atención y respuestas a las demandas académicas de los estudiantes del Nivel Medio.</p> <p>Optimizar el nivel de rendimiento académico y aprendizaje</p> <p>Generar proyectos pedagógicos innovadores.</p> <p>Implementar herramientas tecnológicas para optimizar los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.</p> <p>Experimentar una determinada teoría pedagógica en la Escuela “Narciso González Romero”, dependiente de la Facultad.</p> <p>Instalar a la Escuela Experimental como centro de investigación científica.</p> <p>Dinamizar el proceso del perfeccionamiento continuo de los programas implementados en coherencia a las demandas laborales</p> <p>Implementar la carrera docente mediante la formación continua y programas de incentivos</p> <p>Afianzar el compromiso de los estudiantes y graduados con la misión de la Facultad.</p> <p>Desarrollar talentos humanos idóneos en el ámbito técnico-pedagógico, docencia, administrativo-financiero.</p> <p>Consolidar el sentido de pertenencia institucional de la comunidad académica.</p> <p>Desarrollar programas orientados a la preservación y valoración del patrimonio histórico, ambiental y cultural del Departamento</p> <p>Disponer de una adecuada estructura organizacional que incentive el desarrollo de investigaciones científicas y tecnológicas.</p>
---	---

<p>entre docentes, estudiantes, ciudadanía y que contribuyan al buen vivir.(Plan Estratégico de la UNP 2016-2020)</p>	<p>Potenciar una estructura que viabilice los procesos de acreditación de carreras de grado, posgrado e institucional.</p> <p>Instalar la estructura organizacional que desarrolle proyectos de extensión universitaria articulados a los programas de grado y posgrado implementados en la Facultad.</p> <p>Instalar mecanismos de seguimiento a egresados para el mejoramiento continuo de los programas implementados en la Facultad.</p> <p>Generar mecanismos que posibiliten la vivencia de valores en el relacionamiento interpersonal en la institución.</p> <p>Articular la gestión de la docencia, extensión e investigación vinculada a los objetivos de las Carreras.</p> <p>Implementar proyectos de investigación relacionados con los objetivos de las Carreras</p> <p>Fortalecer la actualización del talento humano en el área tecnológica.</p> <p>Vincular a los empleadores en el mejoramiento continuo de los programas implementados en la Facultad.</p> <p>Garantizar los mecanismos de capacitación y actualización continua a los docentes.</p> <p>Potenciar el vínculo de la Facultad con las entidades locales y nacionales en relación a las medidas preventivas ante las inundaciones.</p> <p>Fortalecer la competencia distintiva de la Facultad mediante la capacidad directiva y la habilidad técnica institucional en la formación de profesionales éticos y competentes en el ámbito de las ciencias sociales y matemáticas.</p>
---	---

<p><b>Línea estratégica 2: Interacción con el contexto social y ecológico:</b> Esta línea estratégica es distintiva en la misión institucional, la priorización de la situación socio-ecológica debe ser transversal en las funciones esenciales de la Educación Superior: la docencia, investigación y extensión. Mediante la misma se pretende promover soluciones alternativas a la realidad departamental y regional, de manera que la institución sea referente en el tema ecológico, histórico, social y artístico.</p>	<p>Desarrollar programas orientados a la preservación y valoración del patrimonio histórico, ambiental y cultural lingüístico del Departamento</p> <p>Consolidar la presencia, alcance y prestigio de la Facultad mediante la generación de conocimientos en el ámbito de las humanidades y las ciencias sociales.</p> <p>Instalar procesos de visibilización institucional</p> <p>Desarrollar las capacidades inherentes a la gestión que propicie alianzas estratégicas.</p>
<p><b>Línea estratégica 3: Relaciones Interinstitucionales e Internacionales:</b> Cooperación nacional e internacionalización. En concordancia a la realidad, a las tendencias de internacionalización, la UNP define su ámbito de actuación vinculado a los demás actores sociales y culturales (públicos y privados, nacionales e internacionales, organizaciones sociales y empresariales) a efectos de fortalecer los lazos de cooperación que se transformen en acciones concretas y permitan desplegar y aprovechar todas las posibilidades de contribución mutua en el desarrollo de la institución y de la sociedad.</p>	<p>Captar fuentes alternativas de financiamiento</p> <p>Instalar procesos de visibilización institucional</p> <p>Potenciar el vínculo de la Facultad con las entidades locales y nacionales en relación a las medidas preventivas ante las inundaciones</p> <p>Incrementar alianzas estratégicas con otras instituciones para fortalecer la docencia, investigación y extensión.</p> <p>Vincular a los empleadores en el mejoramiento continuo de los programas implementados en la Facultad.</p> <p>Fortalecer el vínculo en el área de relaciones internacionales de la UNP.</p> <p>Instalar mecanismos de vinculación con agentes externos relevantes en las actividades de planificación, desarrollo y evaluación de Proyectos Educativos de las Carreras.</p>
<p><b>Línea estratégica 4: Gestión y Gobierno :</b> debe basarse en el cogobierno para generar una gestión institucional inclusiva, participativa, solidaria e innovadora, concordante con una estructura administrativa flexible y dinámica, que responda a las demandas internas y externas, basado en el principio de centralización normativa y descentralización operativa, que desarrolle un sistema integrado de</p>	<p><b>Objetivos estratégicos</b></p> <p>Implementar los planes institucionales sustentables surgidos de la participación de los diferentes estamentos de la Facultad.</p> <p>Captar fuentes alternativas de financiamiento</p> <p>Consolidar la eficiencia de las herramientas tecnológicas en la gestión pedagógica y administrativa</p> <p>Racionalizar los recursos presupuestales de la Facultad.</p> <p>Instalar procesos de visibilización institucional</p> <p>Contar con talentos humanos idóneos en el ámbito técnico-pedagógico, docencia, administrativo-financiero.</p>



<p>comunicación e información de la gestión académica, de investigación y extensión, que facilite una información actualizada y confiable para la toma de decisiones en los niveles estratégicos y operativos.</p> <p>La gestión dinámica debe crear las condiciones propicias para la obtención de fuentes alternativas que permitan formular, aprobar y gestionar proyectos de expansión para la mejora de la infraestructura física y tecnológica, las becas y el financiamiento de estudios para estudiantes, graduados, docentes e investigadores, para la ejecución de los proyectos de investigación y de la docencia.</p> <p>La gestión debe asegurar el funcionamiento de los mecanismos de visibilidad y comunicación intra e interinstitucional con el fin de suscitar el sentido de pertenencia de la comunidad universitaria, así como dar a conocer las diferentes acciones académicas, las del ámbito de la investigación y de la extensión, facilitando la bidireccionalidad de la UNP con la comunidad.</p> <p>La gestión integral flexible y dinámica requiere de autonomía como requisito necesario para cumplir la misión institucional a través de la calidad, la relevancia, la eficiencia y la transparencia.(Plan Estratégico UNP 2016-2020 )</p>	<p>Potenciar una estructura que viabilice los procesos de acreditación de carreras de grado, posgrado e institucional.</p> <p>Instalar mecanismos de seguimiento a egresados para el mejoramiento continuo de los programas implementados en la Facultad.</p> <p>Generar mecanismos que posibiliten la vivencia de valores en el relacionamiento interpersonal en la institución.</p> <p>Potenciar las competencias de los Directivos.</p> <p>Garantizar los mecanismos de formación en estrategia y gestión institucional</p> <p>Instalar la infraestructura tecnológica funcional acorde a las exigencias del momento.</p> <p>Fortalecer la competencia distintiva de la Facultad mediante la capacidad directiva y la habilidad técnica institucional en la formación de profesionales éticos y competentes en el ámbito de las ciencias sociales y matemáticas.</p> <p>Ofrecer servicios que impacten en los diferentes ámbitos de intervención</p> <p>Implementar una gestión administrativa-financiera integral, dinámica, participativa y transparente.</p> <p>Implementar la carrera docente mediante la formación continua y programas de incentivos</p> <p>Instalar la estructura organizacional que propicie alianzas estratégicas con otras instituciones para fortalecer docencia, investigación y extensión</p> <p>Instalar la estructura organizacional que articule la gestión de la docencia, extensión e investigación vinculada a los objetivos de las carreras.</p> <p>Actualizar el talento humano en el área tecnológica.</p> <p>Potenciar el sistema de atención integral a las necesidades del estudiante mediante talentos humanos calificados y recursos apropiados.</p> <p>Ofrecer servicios que impacten en los diferentes ámbitos de intervención de los Programas de grado y Postgrado</p>
---	--

## VIII. ORIENTACIONES PEDAGOGICAS

El Fin de la Educación Paraguaya así como los principios emanados de la Misión de la Universidad Nacional de Pilar, proporcionan los principios teóricos que constituyen un marco conceptual general para prescribir las orientaciones sobre las actividades de la educación y los procesos de la gestión comprometidos en ella e implementadas en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

La teoría educativa es más un saber filosófico que científico. El Sistema Educativo Paraguayo, adopta la teoría filosófica personalista, cuyos principios y orientaciones están implicados en las prácticas educativas.

El personalismo, para **Emmanuel Mounier**, no es un sistema filosófico ni una "máquina política", sino un modo de ver los problemas humanos y de incitar a los hombres "no a defenderse, sino a pensar y a crear". Para comprender su propuesta es necesario asumir, casi como un axioma, o como una regla de vida, que "persona" significa mucho más que "hombre", e incluso simboliza lo contrario de "individuo". El hombre es "persona" en la medida en que no se esconde en la masa, ni se deja negar por la tecnología, ni cae en abstracciones conceptuales individualistas. El personalismo se constituye –a la vez– como lo contrario al colectivismo, donde el sujeto se convierte en número, y como lo contrario al individualismo, que nos vuelve incapaces de comunicarnos. (**Alcoberro, Ramón**).

**Víctor García Hoz**, pedagogo cuya teoría responde al Personalismo, afirma que la Educación Personalizada es una educación puesta al servicio de la persona, donde los principios básicos para este currículo son: libertad, singularidad y apertura.

"La educación Personalizada responde al intento de estimular a un sujeto para que vaya perfeccionando su capacidad de dirigir su propia vida, desarrollar su capacidad de hacer efectiva la libertad personal, participando con sus características peculiares, en la vida comunitaria". (García Hoz, V.) Esta teoría pedagógica se basa en un sistema educacional más humano, cuyos objetivos son: la singularidad-creatividad; la autonomía- libertad y la apertura- comunicación. Por ello, una educación personalizante asume que la persona es un ser único, dialógico, crítico, escudriñador y dinámico, además de contextualizado, transformador e identificado con la cultura de su comunidad.

La Universidad Nacional de Pilar destaca entre uno de sus valores el "respeto a la dignidad de las personas" así como la formación de esa persona como "profesional crítico, creativo, con principios éticos..." (Plan Estratégico UNP. 2016 – 2020). En ese sentido es fundamental la perspectiva teórica general de la teoría crítica. Paulo Freire, fundador de la Pedagogía Crítica, sostiene en su filosofía educativa, que el papel de la educación es "la generación de una conciencia crítica en los seres humanos como base para hacerlos optimistas; para elevarlos a ser conscientes de que es posible transformar la realidad" (La Pedagogía Crítica. Presentación. Lina Cervantes.)

La educación concebida como el proceso de desarrollo integral de la persona y la sociedad, como se afirma en el Fin de la Educación Paraguaya, debe considerar los aspectos: biológico, científico, cultural, social, económico, artístico etc. El docente es el dinamizador de este proceso. De ahí que, la institución educativa debe estar integrada a la comunidad para transformarla.

Por esto, John Dewey afirma que la educación es quehacer político. En la institución educativa se debe vivir la democracia, los principios de la comunidad participativa, igualitaria. Se debe excluir el autoritarismo para posibilitar la formación de personas con autonomía. (. **John Dewey. El Experimentalismo**)

Estos principios de las teorías mencionadas, entre otras, permiten inferir que en la gestión educativa institucional confluyen distintos principios teóricos. Estos supuestos se deberían concretarse en la praxis pedagógica vivenciada en las diferentes carreras implementadas en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Entre esas prácticas pedagógicas, los procesos de Aprendizaje, de Enseñanza y el de la Evaluación serán orientados a la formación de la persona íntegra. Por esto se apunta a la formación del Ser, del Saber, del Saber Hacer, del Saber Convivir y Saber Emprender. Estas capacidades integradas son concebidas como las competencias que deben potenciar al egresado, mediante los contenidos curriculares de las carreras implementadas en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

## **IX.ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD**

En la Universidad Nacional de Pilar, se asume que **la calidad de la Educación Superior** es, potenciar el desarrollo de las capacidades cognitivas, sociales, afectivas, estéticas y morales de la comunidad educativa, contribuyendo a la participación y a la satisfacción de la comunidad en general, promoviendo el desarrollo profesional de los docentes e influyendo con su oferta educativa en su entorno inmediato con responsabilidad social, mediadas por representaciones sociales específicas. Así mismo se considera que la **Calidad** es el resultado de las acciones realizadas con excelencia.

En consecuencia, la acción de garantizar la calidad de los procesos y resultados de las instituciones educativas, en función de criterios y estándares preestablecidos, es considerada **Aseguramiento de la calidad**.

El Aseguramiento de la calidad es el conjunto de actividades sistemáticas planeadas que lleva a cabo una organización, con el objeto de brindar la confianza apropiada para que un producto o servicio cumpla con los requisitos de calidad especificados (Decanini, 1997).

En nuestro país, el **Aseguramiento de la calidad** de la Educación Superior recae en Órganos Institucionales como el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES); el MEC a través del Viceministerio de Educación Superior; y la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES)

En este contexto, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, asume que el mejoramiento de la calidad de la gestión institucional se orienta a brindar las condiciones necesarias para el cumplimiento de las funciones de las instituciones de educación superior que por mandato del artículo 79 de la Constitución Nacional tienen como finalidad principal la formación profesional superior (docencia), la investigación científica y la tecnológica (investigación) y la extensión universitaria.

## X.SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Uno de los principios de la “Evaluación de la Calidad” que orienta la evaluación de la calidad en la Educación Superior, se refiere al imperativo de evaluar en forma sistemática el objeto evaluado, en este caso la implementación del Proyecto Educativo Institucional de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Este proceso de evaluación requiere la recolección de las informaciones, el análisis riguroso de las mismas, la evaluación conforme a los atributos establecidos en el Proyecto y la toma de decisiones por parte del estamento pertinente.

En la estructura organizacional de la Facultad, el organismo que asumiría esta relevante función es la Unidad de Autoevaluación y Acreditación que debe aplicar todos los procesos que implica la evaluación del Proyecto Educativo Institucional, mencionados antes, de tal modo a evidenciar la congruencia que existe entre lo planificado y los logros obtenidos. Para esta verificación el Proyecto cuenta con los atributos que servirán como referentes.

Los Objetivos del Proyecto a nivel institucional orientan las acciones y la toma de decisiones en la institución. Razón por la cual se requiere de la evaluación durante **el proceso** de la implementación del mismo de tal forma a tomar decisiones respecto a las mejoras que deben ser implementadas.

La evaluación de **proceso** debe proveer informaciones sobre la efectividad del Proyecto que se refleja durante la implementación de lo planificado en los distintos aspectos del quehacer institucional, sea en docencia, en la investigación, en la extensión, en la administración de los recursos, etc.

Al término del período del Proyecto Educativo Institucional se administrará la Evaluación de la eficacia, es decir de los logros obtenidos, de **los productos**. En función a éstos se toma la decisión final.

